

sochagota	CONTINGENCIA COVID-19	Pág. 1 de 19
		C_____
		02/03/2020

## Termopaipa IV

# PLAN DE CONTINGENCIA

W. Castellanos,A Pérez	A. Wolff	S. Karabulut
Elaboró	Aprobó Gerente Administrativo	Aprobó Gerente General

**ALCANCE**

Definir y fijar el procedimiento para el manejo acertado y oportuno de las actividades y procesos en momentos de riesgo biológico que permitan la operación continuada de la planta cumpliendo así con las necesidades del sistema.

CES dispuso el aislamiento de la planta desde momentos tempranos de esta emergencia organizando turnos con el mínimo número de personal necesarias para operación que permanecen en las instalaciones de la misma por un periodo de 15 días al cabo de los cuales se reemplazan entrando turnos con personal fresco y descansado.

**1 COVID – 19.**

- a. Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves.
- b. Esas infecciones suelen cursar con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.
- c. Las recomendaciones habituales para no propagar la infección son la buena higiene de manos y respiratoria (cubrirse la boca y la nariz al toser y estornudar) y la cocción completa de la carne y los huevos. Asimismo, se debe evitar el contacto estrecho con cualquier persona que presente signos de afección respiratoria, como tos o estornudos, enfocado en generar un plan de contingencia especial para este tipo de acontecimientos.

## **2 RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN IMPLEMENTADAS ANTES DE LA CONTINGENCIA EN CES:**

- Asistir de manera obligatoria a las capacitaciones programadas de prevención y promoción acorde con los lineamientos que emita el Ministerio de Salud y Protección Social. Se dará inicio el día 03 de marzo de 2020 con la temática de “Prevención de enfermedades respiratorias- Taller lavado de manos” programado por HSE.
- Minimizar la visita de personal externo a la planta mientras dure la alarma del COVID-19
- Evitar viajes nacionales e internacionales del personal de CES o participación en congresos y seminarios.
- Reuniones, comités etc., con externos preferiblemente a través de teleconferencia o videoconferencia.
- Restringir el acceso de todo personal externo no indispensable para garantizar la operación segura y continua de la planta durante la emergencia.
- Estar pendiente de las comunicaciones que se publiquen en carteleras y otros medios de comunicación que utiliza la Compañía.
- Asistir a la IPS en caso de que el trabajador o algún miembro de su familia presente cuadros gripales o cualquiera de los síntomas asociados al COVID-19 y dar aviso oportuno en caso de incapacidad o contagio. Dar aviso al jefe inmediato, a la sala de control y RH.
- Suspender saludo de beso, mano y/o muestras de afecto que generen contacto físico.
- Lavado frecuente de manos, especialmente después del contacto directo con personas o cosas en su entorno.
- Mantener limpias las superficies de trabajo, equipos de cómputo y teléfonos.

	<b>CONTINGENCIA COVID-19</b>	Pág. 4 de 19
		C_---
		02/03/2020

- No se deberá compartir por ningún motivo Elementos de Protección Personal – EPP.
- Ventilar e iluminar los espacios de casa y oficina.

### **3 PLAN DE ACCIÓN DURANTE LA CONTINGENCIA**

La Compañía está pendiente de la información que suministre el Ministerio de Salud y de Protección Social, Ministerio de Trabajo, el Instituto Nacional de Salud, la ARL y secretarías de salud departamental y municipales:

#### **3.1 COMITÉ DE CRISIS.**

***Con el ánimo de coordinar adecuadamente las actividades durante la emergencia, CES estableció el comité de crisis el cual está integrado de la siguiente manera:***

- a. Gerencia General / Administrativa/ Suplente: Coordinación general
- b. Director de Operaciones: Coordinación de turnos.
- c. Recursos Humanos: Coordinación casino y empresa de transportes.
- d. Compras & Almacén: Combustibles y consumibles necesarios para la operación de la planta.
- e. Mantenimiento: Priorización de actividades.
- f. Asistente de Gerencia: Coordinación de alojamientos de la planta.
- g. Departamento HSE: coordinación de evaluación condiciones de salud junto con ARL.
- h. Jefe TIC: aseguramiento de las comunicaciones necesarias.

Nota: Este personal operará en conexión remota desde los computadores portátiles disponibles para tal efecto

Adicionalmente, este comité estará monitoreando el estado de salud de todos los trabajadores a través de los canales virtuales que se han fijado con todos los empleados. De igual manera también serán monitoreados los trabajadores de los contratistas permanentes como vigilancia, aseo, cafetería , casino, pintura y obras civiles.

Adicionalmente se debe:

- i. Mantener listo los alojamientos en la planta para acomodar el número de personas que operación & mantenimiento requieran.
- j. Informar al personal de CES que se encuentra en sus casas en aislamiento preventivo, que en caso de que la contingencia empeore deben estar preparados para laborar en sitio o de manera remota.
- k. Los vehículos de la planta (unidad de apoyo, Nissan y Samurai) deben estar tanqueados y revisados para que funcionen en óptimas condiciones.
- l. Se deberá dejar una caneca de 55 galones de gasolina corriente en la bodega destinada para este tipo de materiales por si presenta escases durante el evento.
- m. LFO y HFO a niveles máximos.
- n. Químicos y consumibles imprescindibles para la operación en su inventario máximo.
- o. Se creó un grupo de WhatsApp o un sistema de chat vigente con los integrantes del comité de crisis para poder tomar decisiones coordinadas y optimizar la comunicación.
- p. Avisar a los trabajadores que van a estar disponibles para que en los casilleros de la planta mantengan ropa y demás elementos personales que necesiten en caso de tener que quedarse en la planta.
- q. El proveedor del casino deberá:

- i. Asignar sólo dos personas que atiendan al personal in situ
  - ii. Suministrar la alimentación preparada en los horarios habituales y suministrar comidas balanceadas a los trabajadores que permanezcan en ella. El personal que se encargue del transporte y entrega deberá acogerse a las medidas exigidas referentes a uso de elementos de protección personal, protocolos de desinfección y acceso con valoración médica.
  - iii. Reabastecer la cocina con víveres no perecederos y que permitan cocinarse en la planta en caso de suma urgencia.
- r. El personal de aseo (Máximo 2 personas de la zona) que se encargará del mantenimiento del alojamiento deberá ser avisado para que estén disponibles por el tiempo necesario. Dicho personal deberá acogerse a las medidas exigidas referentes a uso de elementos de protección personal y de protección respiratoria, protocolos de desinfección y acceso con evaluación médica.
- s. Se dará aviso a la empresa de seguridad física, para que el personal mínimo requerido esté disponible a prestar el servicio. Adicional deberá:
- i. Asignar dos personas exclusivas para el chequeo del personal que ingrese a la planta (Turno ordinario de 7 AM a 5 PM). Dichas personas deberán acogerse a las medidas exigidas referentes a uso de elementos de protección personal y protección respiratoria aprobada, protocolos de desinfección y acceso con evaluación médica.
  - ii. El personal que se encargue de las demás puestos de vigilancia no podrá tener contacto cercano a menos de 2 metros con los 2 de control de ingreso a la planta. Las órdenes serán por radio en la mayoría de los casos.

sochagota	CONTINGENCIA COVID-19	Pág. 7 de 19
		C_---
		02/03/2020

- t. Personal paramédico disponible en la empresa. Realizará control de acceso con medición de temperatura y cuestionario sobre estado actual de salud.
- u. Los conductores de los vehículos que tengan que suministrar carbón, químicos u otros materiales indispensables para operación de la unidad antes de ingresar a la planta, deberán ceñirse a los controles que CES establezca para el efecto y además exigirse el uso de protectores respiratorios aprobados.
- v. El personal de control de carbón y materiales debido a que mantendrán contacto con personal externo de suministros deberá:
  - i. Laborar en turno ordinario para suministro de carbón y recibo de materiales y químicos (7 AM a 5 PM).
  - ii. Personal requerido: 2 Tomamuestras, operador báscula, operador cargador para pila.
  - iii. No deberán tener contacto con demás personal en planta. Las órdenes serán por radio o teléfono.
  - iv. El acceso deberá ser por la portería de acceso de la báscula.
  - v. Deberán usar protectores respiratorios. Aprobados.

### **3.2 Personal para la operación de planta**

El grupo mínimo para operar y mantener la planta de manera ininterrumpida por el término de duración de la emergencia es el siguiente:

- Se requieren 2 turnos de 12 horas con rotación cada 15 días.
- Un turno trabajando en planta y un turno en descanso en el alojamiento de la Compañía.

- Tres turnos para relevo se conformarán con el personal que se encuentra en casa. Dicho personal debe comprometerse a permanecer en ella y evitar al máximo el riesgo de contagio para estar disponible para el relevo.
- Se realizará control de temperatura para ingreso, así mismo controles frecuentes durante el turno del personal que esté operando la planta.
- Se restringirá el ingreso de personal de CES y contratistas que presente cuadros gripales.
- En caso de que se confirme algún infectado se deberá poner en cuarentena el turno completo que este dentro de la planta. Se seguirán protocolos estrictos de desinfección para las áreas de alimentación, baños y alojamiento de la planta.
- Deberán permanecer en planta dos personas del Casino para el servicio de alimentación in situ. Para el ingreso de la alimentación o insumos, el personal que ingrese deberá acogerse a las medidas exigidas referentes a uso de elementos de protección personal, protocolos de desinfección y acceso con valoración médica.
- El personal sujeto a disponibilidad en casa deberá seguir estrictamente las recomendaciones que fije la Compañía.
- El personal del Depto. TIC deberá asegurar la disponibilidad de Equipos (Computadores, teléfonos móviles. etc.) y conexión.

### **3.3 Personal de mantenimiento:**

CES cuenta con grupos de mantenimiento disponibles para fines de semana y emergencias conformados por un ingeniero jefe de permanencia y tres técnicos especialistas (mecánico, electricista, instrumentista) habilitados para sortear las contingencias que se puedan presentar.

Durante la emergencia por COVID 19 este personal ingresará a la planta siguiendo todos los protocolos establecidos, no tendrá contacto con el personal

sochagota	CONTINGENCIA COVID-19	Pág. 9 de 19
		C_---
		02/03/2020

que se encuentra operando interno en la planta, ejecutará los trabajos necesarios y saldrá de la planta tan pronto los trabajos sean terminados.

#### PERSONAL INDISPENSABLE PARA OPERACIÓN

OPERACIÓN PERSONAL EN PLANTA	CANT
JEFE DE TURNO	2
OPERADOR SALA CONTROL	4
OPERADOR CAMPO	4
OPERADOR DE CARBONES	2
OPERADOR DE CARGADOR	2
ELECTRICISTA	1
ALMACENISTA	1
ANALISTA QUIMICO	2
<b>TOTAL PERSONAL OP. EN PLANTA</b>	<b>18</b>

PERSONAL DE MANTENIMIENTO	CANT
JEFE DE PERMANENCIA	1
MECANICO	1
AUXILIAR MECANICO	1
ELECTRICISTA	1
INSTRUMENTISTA	1
<b>TOTAL PERSONAL DISPONIBLE</b>	<b>5</b>

**NOTA:** Este plan es susceptible de ajustes en la medida que avance la contingencia.

### **3.4 Personal para trabajar desde su casa:**

CES ha evaluado las necesidades del personal que requiere de laptop y celulares con el fin de que pueden efectuar las actividades administrativas, comerciales y financieras desde sus casas. Para tal fin se dotaron de los elementos informáticos requeridos.

Este personal estará bajo la coordinación de los respectivos directores de área quienes estarán pendientes del estado de salud de sus respectivos colaboradores. Adicional deberán enviar los informes, reportes y demás información relevante de cada área. La reunión de directores se realiza día de por medio por teleconferencia, la cual estará iniciando con los respectivos estados de salud de todos los trabajadores.

### **3.5 Personal de comercialización**

Todo lo relacionado con los aspectos comerciales y logística de energía así como la coordinación con los agentes del mercado energético están bajo la responsabilidad del Departamento de Comercialización Energía de CES.

Adicionalmente el Departamento de Comercialización se encarga de las compras de carbón y realiza asistencia técnica remota permanente a los proveedores con el fin de apoyar la operación de las minas en estos momentos. Esta actividad se realiza con el apoyo de SGS, quienes de igual manera están realizando todos los apoyos desde la casa a través de canales como whatsapp y correos para agilizar el envío de información a los mineros tanto de ANM como de MME. Se pregunta por temas técnicos en la mina y por la salud de los mineros principalmente.

sochagota	CONTINGENCIA COVID-19	Pág. 11 de 19
		C_---
		02/03/2020

### 3.6 Recomendaciones para materias primas esenciales en CES:

#### a. RECIBO DE CARBÓN

- **Etapas de prevención:**
  - Se continuará con el uso de mascarilla y guantes de nitrilo adicionales a los guantes de seguridad en el patio.
  
- **Etapas de implementación de contingencia**
  - El personal de control de carbón deberá laborar en turno ordinario para este suministro (7 AM a 5 PM). (1 báscula, 2 toma muestras)
  - Se continuará con el uso de mascarilla y guantes de nitrilo adicionales a los guantes de seguridad utilizados en el patio.
  - Los conductores de los vehículos que tengan que suministrar carbón, químicos u otros materiales indispensables para operación de la unidad, antes de ingresar a la planta deberán auto-registrarse en el SEAM.
  - No habrá controles de verificación de EPPs ni prueba de alcoholemia al ingreso, sin embargo los conductores deberán garantizar que cumplen con estas medidas que podrán ser verificadas aleatoriamente.
  - Debido a que el riesgo de contaminación por paquetes y documentos es muy bajo según la OMS *“la probabilidad de que una persona infectada contamine artículos comerciales es baja y el riesgo de contraer el virus causante de la COVID 19 por contacto con un paquete que haya sido manipulado, transportado y expuesto a diferentes condiciones de temperaturas también es bajo”*, el registro en báscula se realizará en forma normal. Para el registro en báscula el personal de CES deberá usar mascarilla y guantes de nitrilo.

- Como medida complementaria de prevención se instalará un sistema de ventilación con presión positiva en el cuarto de báscula para prevenir el ingreso de virus o partículas por la ventanilla de atención.
- Una vez ingrese al patio, el conductor deberá descargar el carbón en las zonas indicadas con un banderín.
- El conductor por ningún motivo podrá bajarse del vehículo, le entregará al tomamuestras la etiqueta del código de barras evitando al máximo el contacto directo con el tomamuestras, quien recolectara las muestras en las bolsas ubicadas en el área de descargue.
- En caso que la probabilidad de contagio aumente por la expansión del virus, el conductor será el encargado de tomar la muestra y depositarla sobre el vehículo recolector, siendo monitoreado por el supervisor de carbón a través del CCTV.
- Una vez descargado el carbón, los vehículos pasarán por la báscula para el registro de salida correspondiente y lavado de llantas.

## **b. RECIBO DE QUIMICOS, LFO – HFO Y CARGUE DE CENIZA**

### **a. Etapa de prevención:**

- Se continuará con el uso de EPPs de acuerdo al MSDS del producto a manipular (incluidos los guantes de nitrilo).
- Se adoptará como medida preventiva el mantener los stocks de almacenamiento de químicos, LFO y HFO al máximo.

### **b. Etapa de implementación de contingencia a partir de la hora cero decretada por CES**

- Se continuará con el uso de EPPs de acuerdo al MSDS del producto a manipular (incluidos los guantes de nitrilo).
- Los conductores de los vehículos que tengan que suministrar químicos u otros materiales indispensables para operación de la unidad, antes de ingresar a la planta deberán auto-registrarse en el SEAM-.

- No habrá controles de verificación de EPPs ni prueba de alcoholemia al ingreso, sin embargo los conductores deberán garantizar que cumplen con estas medidas.
- Mientras esté dentro de las instalaciones de CES, el conductor del vehículo deberá permanecer siempre dentro de la cabina del mismo.
- El operador de planta (operación y/o químico) será el encargado del procedimiento de descargue del producto evitando al máximo la cercanía con el conductor.
- La remisión y/o factura será recibida por el operador de báscula a la salida del vehículo.
- El carpado de vehículos y apertura y cierre de manholes de las tractopipas serán realizadas por el conductor en los sitios previstos para esta actividad y haciendo uso de los elementos de seguridad implementados para esta labor

c. **Plan de Contingencia Ceniza:** contrato de exclusividad con Cemex.

- Responsabilidad de Cemex para retiro de totalidad de ceniza producida solo con limitación por posibles problemas de transitabilidad. No se esperan interrupciones prolongadas en el funcionamiento de las vías por esta contingencia.
- Mantener los silos de ceniza volátil como el de escoria en los mínimos niveles posibles organizando su retiro de manera diaria.
- La ceniza será enviada al patio de almacenamiento propiedad de CEMEX a 350 km de la planta con capacidad para almacenar la producción de cenizas de 40 días aprox.
- Hasta el momento no se contemplan cierres en las vías por COVID 19.
- CEMEX ha venido requiriendo a todos sus colaboradores para informar síntomas de salud, restricciones, cifras y planes de contingencia adicionales(esto a través de un Webcast con especialistas).

- Todos los vehículos de CEMEX se han dotado de un kit el cual cuenta con tapabocas y desinfectantes de manos.
- Al ingreso de cada vehículo, se contempla la medición de temperatura especialmente para conductores, esto según el avance y los casos que se vayan presentando en el país. Debido a que a la hora no tenemos ningún caso registrado según las cifras del gobierno.
- En el momento en que se presenten los primeros casos, CEMEX deberá cubrir el 100% de los conductores con dotación y uso obligatorio de los elementos de seguridad e higiene requeridos. CES ha socializado con los conductores los síntomas y lo que se debe hacer al presentar cualquier indicio del virus.
- Como plan de contingencia para mediano plazo, CEMEX cuenta con un patio para disposición de temporal de cenizas en caso de que se llene su patio actual. Este patio tiene una capacidad adicional de otros 40 días aprox. se encuentra ubicado en el municipio de Villapinzón y está siendo usado para almacenar carbón actualmente. El propietario solicitó permiso temporal para disponer cenizas y está pendiente de su aprobación por parte de la CAR.

#### **d. Plan de Contingencia Químicos.**

**CES mantiene sus stocks de químicos necesarios para la operación por encima del 85% de su capacidad de almacenamiento. Para los precursores químicos con limitación de almacenamiento, cuenta con una reserva así:**

- Insumos químicos disponibles en Quiminsa sin restricción: hipoclorito de sodio (30 ton) y soda caustica (5ton)
- Capacidad para ácido clorhídrico de máx. 5 ton/ mes.
- Capacidad para amoniaco de 2 ton/mes

sochagota	CONTINGENCIA COVID-19	Pág. 15 de 19
		C_---
		02/03/2020

- Suministro alternativo desde Tocancipá (Brinsa) 150 km de la planta.
- Generación de dióxido de cloro para el caso que se reciba la autorización de uso de Ácido sulfúrico por parte del ministerio de justicia.

#### **e. Materiales para el almacén**

El Jefe de turno coordinará con el almacenista, el personal de mantenimiento y el de compras el recibo de los materiales indispensables para el funcionamiento de la planta.

La recolección de residuos de la planta será coordinada por el jefe de turno previo acuerdo con el personal de HSE y de compras disponibles en remoto.

**NOTA:** Este plan es susceptible de ajustes en la medida que avance la contingencia

### **3.7 Prácticas específicas para el casino**

- Ajustar horarios de alimentación para permitir menor volumen de trabajadores en el mismo momento, ampliando el horario de toma de alimentos, pero reduciendo el tiempo de alimentación de cada empleado, con el fin de disponer de tiempo para la desinfección de superficies.
- Disponer en los lavamanos de jabón, toallas desechables y desinfectantes para realizar lavado de manos antes de la alimentación, siguiendo la técnica recomendada para la ejecución efectiva del mismo. Si no se dispone de suministro permanente de agua, disponer de alcohol glicerinado con un contenido de 60% de alcohol. Se publicaron imágenes ilustrativas.

- Garantizar una distancia mínima de un metro y medio permanentemente entre trabajadores al momento de hacer la fila para recibir alimentos. No se debe hablar sobre la línea caliente, cubiertos y demás elementos y alimentos que se disponen.
- El personal que se encarga del suministro de alimentos debe cumplir con los lineamientos y buenas prácticas de manipulación de alimentos definidos por la normatividad expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros, y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 1,5 metros a la hora de la alimentación, identificar con distintivo o X aquellos puestos que no deben ser ocupados para mantener las distancias mínimas,
- Una vez se entrega la alimentación a los trabajadores, procurar ubicarse en el mismo orden, llenando los espacios en las mesas disponibles, con el fin de que puedan finalizar su tiempo de alimentación de manera relativamente simultánea, para facilitar la liberación de la mesa y proceder a realizar la desinfección de superficies de mesas y sillas utilizando los productos recomendados para garantizar la desinfección entre cada grupo de trabajadores que las utilizan.
- Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- Una vez finalizada la alimentación, retirar la bandeja con la loza y colocarla en el lugar designado y posteriormente lavarse las manos siguiendo el protocolo establecido.
- En caso de que se requiera firmar las planillas o hacer el pago por la alimentación, disponer de alcohol glicerinado con concentración superior al 60 % en el área de pagos, con el fin de permitir la higienización de las manos tras la manipulación del dinero o firma de planilla.
- En caso de que la alimentación no sea suministrada por la empresa y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, disponer

sochagota	CONTINGENCIA COVID-19	Pág. 17 de 19
		C_---
		02/03/2020

de paños y gel que permitan asear el panel de control del microondas entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.

- No permitir el ingreso de personal ajeno al área de preparación de alimentos.

### **3.8 Prácticas específicas para el transporte de personal**

#### **Vehículos:**

- Desinfección de superficies (volante, manijas, botones, barandas, asientos)
- Vehículo ventilado, no uso de aire acondicionado
- Posterior a cada servicio, desinfección de superficies
- Se recoge y deja al personal en sus casas.
- Se marcan los puestos con un X para que no sean ocupados garantizando la distancia

#### **Conductores:**

- Uso obligatorio de tapabocas
- Mantener en el vehículo desinfectantes y elementos de limpieza y esterilización ( alcohol glicerinado o equivalente) Antes de inicio y al final de la jornada realizar desinfección de superficies

Durante el transporte:

- Uso de alcohol glicerinado por parte de trabajadores antes de abordar el vehículo
- Uso de tapabocas por parte de pasajeros
- Evitar cualquier contacto entre pasajeros
- Mantener higiene respiratoria al toser y/o estornudar

sochagota	CONTINGENCIA COVID-19	Pág. 18 de 19
		C_---
		02/03/2020

- Abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar sintomatología respiratoria (gripa, tos, malestar general)
- Abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar cuadro de fiebre mayor a 37.5°C.
- Durante el desplazamiento al lugar de trabajo, evitar el contacto o acercamiento con otras personas, procurando mantener la distancia mínima de metro y medio (1.5m) Lavado de manos
- Antes de ingresar a instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de entrada a la planta.

### **3.9 Medidas adoptadas en controles de acceso y filtros de Seguridad**

- Constante desinfección de elementos de uso frecuente
- Uso de tapabocas
- Higienización de manos con alcohol glicerinado cada vez que se recibe algún documento
- Lavado de manos cada hora
- En caso de realizar algún registro se dispone de un esfero específico para este proceso y se higieniza con un paño desinfectante.
- Cada dos horas desinfección de elementos de uso frecuente
- Limpieza de sillas mesas y superficies al inicio y finalización del turno. Buenas prácticas a considerar en relación con medidas mínimas a tomar por el personal asociado a la actividad, antes de llegar a su lugar de trabajo.

### **3.10 Contratistas Permanentes.**

	CONTINGENCIA COVID-19	Pág. 19 de 19
		C_---
		02/03/2020

Todos los contratistas permanentes de CES cuentan con un plan de contingencia exigido por la Compañía para la emergencia de COVID 19 . Dichos planes incluyen las medidas de higiene y seguridad impartidas por la OMS, ministerio de salud y secretarías de salud y son de obligatorio cumplimiento dentro de CES. En ellas está especificado la reducción en planta al personal indispensable para prestar sus labores disminuyendo el riesgo de infección, el reemplazo inmediato del personal con síntomas de gripe, el reporte inmediato de cualquier caso positivo dentro de su personal y la dotación permanente de los elementos necesarios para la prevención del contagio.

### ***3.11 Seguridad de planta,***

Con el fin de garantizar la seguridad física de la planta se mantiene un acuerdo con el grupo mecanizado Silva plazas para mantener un pelotón del ejército en un lugar dispuesto por CES cercano a la planta mientras dure la contingencia.